

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/10/2022, 07:01:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
006	CALI (VALLE)		14/10/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	76001	31	04	012	2004	00198	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE						CIUDAD									
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SESENTA Y TRES SECCIONAL					313102-63- -									
	JUZGADO DOCE PENAL CIRCUITO					2004-0198-00- -									
	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL.					2004-0198-01- -									
	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.					2004-0198-02- -									
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS	2								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	158														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO DOCE PENAL CIRCUITO	27/05/2008		1 152
TRIBUNAL SUPERUIOR	27/10/2008		1 152
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	01/04/2009	16/04/2009	1 152

FECHA DE LOS HECHOS

22/05/1999

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio econÃ“mico	8014
---------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:30/04/2018,Oficio:D1581 NI 8296 Enviado a: - 012 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/10/2022, 07:01:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN		CUADERNO FOLIO
30/04/18	Despacho Origen	Fecha Salida:30/04/2018,Oficio:D1581 NI 8296 Enviado a: - 012 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)	01	185
15/08/17	Constancia Secretarial	JFEV, PASA A COMUNICACIONES PAQUETE 010/2017		
28/04/17	Traslados Ejecutoria	ejecutoria auto interlocutoria # 2036 15/11/2016 declarar la extincion de la pena		
28/04/17	Fijación en estado	m.p #205		
18/11/16	Comunicaciones	MP. INT. 2036 DEL 25/10/16. DECLARA EXTINCION PARA FERNANDO NIEVA CHAVEZ.EJECUTORIA 15/11/16. PASA A COMUNICACIONES PAQUETE No. 227	1	183
26/10/16	Auto extingue condena	ft. Declarar la extinción de la pena principal de prisión y accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas A FERNANDO NIEVA CHAVEZ, acorde al art.67 y 53 del C. Penal.	1	183
21/07/16	Despacho	LAPH*- Con posible extinción a NIEVA CHAVEZ	1	180
18/04/12	Cumplimiento	javs// se informa al señor quintero rodriguez, que se corrigió lo plasmado en interl. 1602 de dic 27 de 2011, la pena de 30 meses por la de 24 meses y el delito que realmente es el de falsedad dcto privado y se informa al mp. igualmente se informa que se autorizó el pago del título judicial.	1	180
05/03/12	Auto que resuelve acerca de Auto de Caución	LAPH- Ordena pago de título	1	178
02/03/12	Inventario Acuerdo PSAA11-8868 de 2011			MFT2
21/02/12	Resuelve memorial	LAPH*- Corregir la pena al condenado HAROLD QUINTERO RODRIGUEZ, queda a despacho para resolver título	1	175
01/02/12	Traslados Ejecutoria	E-RFV AUTO INTER. 1602 del 27/12/2011 DECLARA LA EXTINCION DE LA PENA al condenado HAROLD QUINTERO RODRIGUEZ, si no se interponen recursos queda ejecutoriado el 03-02-2012, luego se envia a despacho a fin de resolver solicitud del antes mencionado.	1	173
31/01/12	Fijación en estado	E-RFV se notifica por estado 021	1	173
30/01/12	Despacho	E-RFV se envia a despacho a fin de hacer devolución de título.	1	172
25/01/12	Ministerio Publico	E-RFV se cita defensor	1	172
02/01/12	Auto extingue condena	LAPH- Declara la extinción de la pena a HAROLD QUINTERO RODRIGUEZ	1	171
01/12/11	Despacho	E-RFV se glosa solicitud de extincion de la pena y devolucion de caucion por parte del condenado HAROLD QUINTERO RODRIGUEZ, se envia a despacho para lo pertinente.	1	167
03/12/09	Envio expediente Centro de Servicios	EAR/ SE FIRMO ACTA	1	165
30/11/09	Despacho	cco-pasa a despacho con titulo judicial No. 469032009732929 por 100.000.oo, acta de obligación	1	165
17/11/09	Archivo principal	odim- se cita cndenados suscribir acta y pago de caución art. 65	1	161
10/11/09	Auto avocando conocimiento	EAREAR/ SE AVOCA SIN ACTA - COMUNICAR PARA QUE SUSCRIBA	1	159
16/10/09	Despacho	OGL, pasa a despacho con constancia de reparto, para avocar.	1	157
14/10/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 14/10/2009 11:51:28	1	158

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
HAROLD - QUINTERO RODRIGUEZ.	14966554 (ver información?)
FERNANDO. - NIEVA CHAVEZ	16271016 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.